

## Pronunciamento

### **¡Niñas, niños y pobladores en peligro por voladuras mineras en el cerro el Toro-La Libertad: inmediata intervención de las autoridades!**

1. Niñas y niños, mujeres, mayores de 60 años y la población de Shiracmaca, Coigobamba, El Toro y Santa Cruz, están desesperados al estar siendo impactados en su salud física y mental, y por el grave peligro al que están expuestos por probables derrumbes de sus casas. Esto es debido a los temblores, la intoxicación por el polvo metálico e impurezas que afectan agua, tierra y aire que ocasionan las diarias explosiones nocturnas que realiza la empresa minera Summa Gold para extraer el oro del Cerro El Toro en Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad.
2. Las poblaciones afectadas y organizaciones de base no disponen de un informe en materia de supervisión y fiscalización ambiental y en materia de salud, que hayan entregado las autoridades competentes (OEFA, DIGESA, y CENSOPAS). Esto es necesario para saber el nivel de contaminación ambiental del aire, agua, tierra, así como el estado de la salud de las niñas, niños y los pobladores que refieren diversos tipos de afectación y que linda con una clara violación a los derechos de salud humana y ambiental. Situación que los vulnera aún más en el estado actual de la pandemia.
3. Producto del impacto de las detonaciones hay casas resquebrajadas que pueden colapsar en cualquier momento. Además, un centro educativo ha vuelto a quedar inhabilitado. Es el caso de la IE N°80131, que presenta hondas rajaduras y, según referencia de la consejera regional por la provincia Sánchez Carrión, los niños del nivel inicial han llevado clases en un aula prefabricada, debido a que el local anterior colapsó a causa de las explosiones. Si bien las autoridades y la UGEL han acordado que la minera compre un terreno, la solución no pasa por su reubicación, sino por eliminar la causa que está en las explosiones a muy corta distancia de las poblaciones afectadas.
4. Por lo expuesto, demandamos que:1) Se determine la paralización inmediata de las actividades mineras de la unidad operativa de la empresa Summa Gold en el Cerro El Toro; 2) El OEFA y la DIGESA realicen una evaluación ambiental a la zona donde se ha impactado agua, aire y suelo; 3) De parte del OEFA, una inmediata fiscalización ambiental especial a la unidad operativa en cuestión; 3) El CENSOPAS efectúe una evaluación de presencia de metales pesados en sangre y orina a las niñas, niños y poblaciones de Shiracmaca, Coigobambas, El Toro y Santa Cruz; 4) Una revisión del EIA por parte de SENACE y su respectivo informe a la población afectada y organizaciones de base.
5. Son urgentes las evaluaciones del impacto en la salud de las personas y la supervisión ambiental porque esta compañía de capital peruano, se generó remediando pasivos ambientales, resolviendo la ilegalidad de las concesiones mineras, e incorporó algunos mineros ilegales para que trabajen en Summa Gold, tal como lo informó su gerente general, Jaime Polar, en Perumin 34 en setiembre 2019. Así, la duda sobre su comportamiento ambiental debe ser aclarada a la luz de los graves hechos que están ocurriendo con el impacto ambiental y social de esta empresa. El MINEM debe aclarar la situación legal de esta mediana minería.

Hacemos un llamado urgente a las instancias estatales respectivas, al Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, (DIGESA y CENSOPAS), Ministerio de la Mujer, OEFA, DEFENSA CIVIL, OSINERGMIN, Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional y Gobierno Local. Es prioritario atender la demanda de estas poblaciones afectadas por la actividad minera. ¡Es la vida la que estamos defendiendo, el derecho a tener derechos!

Huamachuco, 03 Noviembre del 2020

## FIRMAS

Red Muqui-Propuesta y Acción  
Red Descolonialidad y Autogobierno  
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – CNDDHH  
Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño  
Movimiento Manuela Ramos  
Foro Salud  
Red Latinoamericana Iglesias y Minería- Nodo Perú  
Asociación Proyecto Amigo-Huamachuco-La Libertad  
Asociación Marianista- AMAS-Otusco-La Libertad  
Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH  
Asociación Servicios Educativos Rurales-SER  
Asociación Civil Centro de Cultura Popular Labor  
Asociación Red de educadorxs populares- Argentina  
Asociación Ecuménica de Cuyo- Argentina  
Acción Educativa- Santa Fe  
Cañi-Quimit-Sembrando comunidad  
Comisión de Solidaridad Desarrollo y Justicia-COSDEJ-Chiclayo-Lambayeque  
Comisión de Justicia Social -Chimbote-Ancash  
Comisión de Derechos Humanos-COMISEDH  
Comisión de Derechos Humanos- CODEH- ICA  
CEP Alforja - Costa Rica  
Central Nacional de Mujeres de Sectores Populares del Perú- Lambayeque  
Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS  
Colectivo de educación popular de CEAAL-Cuba  
Cooper-Acción- Acción solidaria para el Desarrollo  
CANOA- Santa Fe  
Cátedra de Educación Popular/IAP-Argentina  
CECOPAL- Córdoba  
Centro de Educación Popular Felicitas Mastropaolo- Argentina  
Caminos de Esperanza  
El Centro De Desarrollo Agropecuario-CEDAP-Ayacucho  
CEAAL-Chile  
CEAAL México  
Derechos Humanos y Medio Ambiente-DHUMA-Puno  
Equipo de Coordinación Estratégica de CEAAL  
Equipo de Trabajo e Investigación Social- Mendoza  
Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH Virrey Cevallos  
Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz. Perú-FEDEPAZ  
Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible-GRUFIDES-Cajamarca  
Grupo Ágape  
Instituto Natura-Ancash  
Mesa de salud ambiental y humana  
ONG Caleta Sur  
ONG entorno  
ONG Canelo de Nos  
Organización SAVIA  
Pañuelos en Rebeldía-Argentina  
Pastoral social del Vicariato de Jaén-Cajamarca  
Red regional Agua, Desarrollo y Democracias- REDAD-Piura  
Red Uniendo Manos Perú  
Servicio Educativo para el Desarrollo y la Solidaridad-Trujillo-La Libertad